DECRETO No. (0002) de 2024

"Por el cual se aceptan unas renuncias, se hacen unos nombramientos y unos encargos"

EL ALCALDE DE MANIZALES

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 315, numeral 3º de la Constitución política, 294 del decreto ley 1333 de 1986; literal D, numerales 2 y 7 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015.

DECRETA

ARTICULO 1: Nombrar en el cargo de Secretario de Despacho Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaría General al Doctor JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.438.230.

ARTICULO 2: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor JUAN DAVID DUQUE RENDÓN identificado con cédula de ciudadanía No 75.105.410, al cargo de Secretario de Despacho Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaría Jurídica y en su reemplazo nombrar al Doctor ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN identificado con cedula de ciudadanía No. 75.074.502

ARTICULO 3: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.784.047 al cargo de Secretaria de Despacho Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaría de Hacienda y en su reemplazo nombrar al Doctor MANUEL GONZÁLEZ HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.445.424.

ARTICULO 4: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora DIANA CONSTANZA MEJÍA GRAND Identificado con cédula de ciudadanía No. 30.328.749 al cargo de Secretario de Despacho Código: 020 Grado: 05 adscrito a la Secretaría de Gobierno y en su reemplazo nombrar a la Doctora, PAULA ANDREA SÁNCHEZ GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.267.484

ARTICULO 5: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.827.193 al cargo de Secretario de Despacho Código: 020 Grado: 05 adscrito a la Secretaria de Movilidad y en su reemplazo encargar a la Doctora PAULA ANDREA SÁNCHEZ GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.267.484

ARTICULO 6: Nombrar al Doctor JORGE MANUEL GARCÍA MONTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.270.801 en el cargo de Secretario de Despacho - Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaria Obras Publicas.

ARTICULO 7: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 10.263.232 al cargo de Secretario Local de Salud – Código: 097 Grado: 05, adscrito a la Secretaria de Salud Pública y en su reemplazo nombrar al Doctor, DAVID EDUARDO GÓMEZ SPRINGTUBE identificado con cédula de ciudadanía No. 10.285.363

ARTICULO 8 : Aceptar la renuncia presentada por el Doctora NORA MILENA CONTENTO CASTAÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 30.335.402 al cargo de Secretario de Despacho Código: 020

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Grado: 05 , adscrito a la Secretaria de las Mujeres y Equidad de Género y en su reemplazo nombrar a la Doctora GLADYS GALEANO MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 30.295.319.

ARTICULO 9: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CARLOS ARTURO ROJAS LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 75.074.962 al cargo de Secretario de Despacho Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaria de Medio Ambiente y en su reemplazo nombrar a la Doctora JESSICA SILVANA QUIROZ HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía No1.053.825.619

ARTICULO 10: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor MAURICIO CARDÉNAS RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No.75.063.157 al cargo de Secretario de Despacho, Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaria del Deporte y en su reemplazo nombrar al Doctor DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA identificada con cédula de ciudadanía No. 75.071.928

ARTICULO 11: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor JESÚS DAVID LONDOÑO BEDOYA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.794.054 al cargo de Secretario de Despacho Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaria de Tic y Competitividad y en su reemplazo nombrar al Doctor SANTIAGO GIRALDO LLANO identificado con cédula de ciudadanía No 10.272.326

ARTICULO 12: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía No. 10.269.503 al cargo de Secretario de Despacho, Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social y en su reemplazo nombrar a la Doctora PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.804.716.

ARTICULO 13: Aceptar la renuncia presentada por el Doctora LUZ MERY PINILLA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No.30.302.922 al cargo de Secretario de Despacho, Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaria de Servicios Administrativos y en su reemplazo encargar por el término de tres (3) meses al Doctor GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.267.919, desvinculando de las funciones propias del cargo del cual es titular.

ARTICULO 14: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.823.366 al cargo de Secretario de Despacho, Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaria de Planeación y en su reemplazo nombrar al Doctor JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.089.356.

ARTICULO 15: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora ELIZABETH PACHECO ALZATE, Identificada con cédula de ciudadanía No. 30.305.748 al cargo de Secretario de Despacho Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaria de Educación y en su reemplazo nombrar al Doctor ANDRES FELIPE BETANCOURTH LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 75.082.247.

ARTICULO 16: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora CRISTINA OTALVARO IDARRAGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.828.266 al cargo de Secretario de Despacho Código: 020 Grado: 05, adscrito a la Secretaria de Agricultura y en su reemplazo nombrar al Doctor LUIS GUILLERMO QUINTERO ESTRADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.086.210.

DECRETO No. (0002) de 2024

"Por el cual se aceptan unas renuncias, se hacen unos nombramientos y unos encargos"

ARTICULO 17: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora ALEXA YADIRA MORALES CORREA, identificada con cédula de ciudadanía No 30.235.226 del cargo de Director Técnico, Código: 009 Grado: 04, adscrito a la Unidad de Gestión del Riesgo y en su reemplazo nombrar al Doctor DIEGO ARMANDO RIVERA GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.771.877.

ARTICULO 18: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CRISTIAN DAVID SALAZAR CHAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.774.882 al cargo de Director Administrativo, Código: 009 Grado: 04, adscrito a la Oficina de Control Interno Disciplinario y en su reemplazo nombrar al Doctor WILLIAM MONTOYA CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.085. 583.

ARTICULO 19: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora MARIANA GOMEZ ZULUAGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.343.674 al cargo de ASESOR, Código: 105 Grado: 01, adscrito al Despacho del Alcalde.

ARTICULO 20: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor SANTIAGO LOAIZA SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No.1.053.829.646 al cargo de Líder de Programa, Código: 206 Grado: 15, adscrito al Despacho del Alcalde.

ARTICULO 21: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora NANCY YANETH RAMIREZ GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.234.529 al cargo de Profesional Universitario, Código: 219 Grado: 01, adscrito al Despacho del Alcalde.

ARTICULO 22: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora JULIANA RESTREPO YEPES, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.239.740 al cargo de Profesional Universitario, Código: 219 Grado: 01, adscrito al Despacho del Alcalde y en su reemplazo nombrar a la Doctora ESTEFANIA TRUJILLO ARCILA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.060.649.801.

ARTICULO 23: Aceptar la renuncia presentada por la Doctor MARIO LOAIZA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.280.155 al cargo de Profesional Universitario, Código: 219 Grado: 01, adscrito al Despacho del Alcalde.

ARTICULO 24: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora LUZ ADRIANA ARISTIZABAL RIOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.335.191 al cargo de Profesional Universitario, Código: 219 Grado: 05, adscrito al Despacho del Alcalde.

ARTICULO 25: Nombrar en el cargo de Profesional Universitario, Código: 219 Grado: 08, adscrito al Despacho del Alcalde, al Doctor DAVID VASQUEZ MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía No. 16.072.708

ARTICULO 26: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora DULFARY NARANJO GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.236.896 al cargo de Profesional Universitario, Código: 219 Grado: 10, adscrito al Despacho del Alcalde.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DECRETO No. (0002) de 2024

"Por el cual se aceptan unas renuncias, se hacen unos nombramientos y unos encargos"

ARTICULO 27: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora MONICA ANDREA TORRES CARVAJAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.402.332 al cargo de Profesional Universitario, Código: 219 Grado: 10, adscrito al Despacho del Alcalde y en su reemplazo nombrar a la Doctora MARIA ISABEL EHRMANN ARBOLEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.991.567.

ARTICULO 28: Aceptar la renuncia presentada por el Señor ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.825.665 al cargo de Técnico Operativo, Código: 314 Grado: 05, adscrito al Despacho del Alcalde.

ARTICULO 29: Aceptar la renuncia presentada por la Señora KATHERINE LOPEZ PINILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.792.954 al cargo de Auxiliar Administrativo, Código: 407 Grado: 05, adscrito al Despacho del Alcalde y en su reemplazo nombrar a la Señora LAURA CARMENZA VISBAL AGUIRRE, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.400.843.

ARTICULO 30: Aceptar la renuncia presentada por la Señora MAYRA ALEJANDRA GUARIN NIETO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.803.692 al cargo de Auxiliar Administrativo, Código: 407 Grado: 07, adscrito al Despacho del Alcalde y en su reemplazo nombrar a la Señora SANDRA MILENA CEBALLOS TORO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.401.163.

ARTICULO 31: Aceptar la renuncia presentada por el Señor JUAN DAVID CASTAÑEDA LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.087.193 al cargo de Conductor, Código: 480 Grado: 08, adscrito al Despacho del Alcalde y en su remplazo nombrar al señor ROBERTO ANTONIO MARÍN OSORIO identificado con la cédula de ciudadanía No.75.063.478

ARTICULO 32: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor MARIO ALBERTO ALZATE ARBELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.107.538 al cargo de Tesorero General, Código: 201 Grado: 15, adscrito a la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO 33: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora LEANDRA MEZA URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.360.636 al cargo de Jefe de Oficina, Código: 006 Grado: 03, adscrito a la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO 34: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora DIANA PATRICIA GALLEGO BLANDON, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.347.072 al cargo de Líder de Programa, Código: 206 Grado: 15, adscrito a la Unidad de Divulgación y Prensa y en su reemplazo nombrar al Doctor JULIO CESAR OROZCO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.289.056.

ARTICULO 35: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora DIANA MARCELA MATEUS GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.060.649.249 al cargo de Jefe de Oficina, Código: 006 Grado: 02, adscrito a la Secretaría de Planeación

ARTICULO 36: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.818.807 al cargo de Jefe de Oficina, Código: 006 Grado: 04, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas.

DECRETO No. (0002) de 2024

"Por el cual se aceptan unas renuncias, se hacen unos nombramientos y unos encargos"

ARTICULO 37: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor LUCAS RINCON MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.778.708 al cargo de Director Técnico, Código: 009 Grado: 04, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas.

ARTICULO 38: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora CAROLINA RENDON PALACIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.331.997 al cargo de Jefe de Oficina, Código: 006 Grado: 04, adscrito a la Secretaría de Salud Pública.

ARTICULO 39: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CHRISTIAN COTACIO ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.791.228 al cargo de Jefe de Oficina, Código: 006 Grado: 02, adscrito a la Secretaría de Educación.

ARTICULO 40: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora ALEJANDRA MOLINA FLOREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 10.262.112 al cargo de Jefe de Oficina, Código: 006 Grado: 04, adscrito a la Secretaría de Educación.

ARTICULO 41: Nombrar a la Doctora SHIRLEY YESENIA PATIÑO ALCALÁ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.796.539 al cargo de Jefe de Oficina, Código: 006 Grado: 04, adscrito a la Secretaría de Educación.

ARTICULO 42: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora DAISSY LORENA ALZATE MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.777.676 al cargo de Jefe de Oficina Código: 006 Grado: 01, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social - Oficina para la Atención a Personas con Discapacidad.

ARTICULO 43: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor JHON JAIME MUÑOZ MARIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.064.222 al cargo de Jefe de Oficina, Código: 006 Grado: 04, adscrito a la Secretaría del Deporte y en su reemplazo nombrar al Doctor ALEJANDRO PELAEZ ESTRADA, identificado con cédula de ciudadanía No 75.095.871.

ARTICULO 44: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora VALENTINA ARENAS GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.836.903 al cargo de Jefe de Oficina Código: 006 Grado: 01, adscrito a la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género – Unidad de Géneros y en su reemplazo nombrar a la Doctora KAROL BIBIANA RINCON HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.805.156

ARTICULO 45: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor JAIME ALBERTO DIAZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.9.976.894 al cargo de Jefe de Oficina Código: 006 Grado: 01, adscrito a la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género – Unidad de Fomento al Desarrollo.

ARTICULO 46: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor GUILLERMO ANDRES SOTO GALLEGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.046.006 al cargo de Jefe de Oficina, Código: 006 Grado: 04, adscrito a la Secretaría de Agricultura.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DECRETO No. (0002) de 2024

"Por el cual se aceptan unas renuncias, se hacen unos nombramientos y unos encargos"

ARTICULO 47: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor SANTIAGO VARGAS PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.838.542 al cargo de Profesional Universitario, Código: 219 Grado: 08, adscrito al Despacho del Alcalde.

ARTICULO 48: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor ALEJANDRO ARANGO CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.073.165 al cargo Gerente de Infimanizales y en su reemplazo nombrar al Doctor HERNAN GONZALEZ CARDONA, Identificado con cédula de ciudadanía No. 10.261.076.

ARTICULO 49: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CAMILO NARANJO MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.060.650.925 del cargo de Gerente del Instituto de Cultura y Turismo y en su reemplazo nombrar a la Doctora PAULA LONDOÑO VALLEJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.392.045.

ARTICULO 50: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor ORLANDO MICOLTA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.266.544 al cargo de Gerente del Instituto de Valorización Municipal-INVAMA y en su reemplazo nombrar al Doctor JAIRO ALFREDO LOPEZ BAENA, identificado con cedula de ciudadanía No.1.053.807.102.

ARTICULO 51: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor JORGE ANDRES ARTEAGA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.079.414 al cargo de Gerente de EMSA – Empresa Municipal para la Salud y en su reemplazo nombrar a la Doctora ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE, identificado con cedula de ciudadanía No. 30.334.837.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales a los,

01 ENE. 2024

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde

JOSÉ ISIDRO CUY VARGAS
Líder de Proyecto
Unidad de Gestión Humana
Secretaría de Servicios Administrativos